

TÉRMINOS DE REFERENCIA
EVALUACIÓN DE DISEÑO
Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024.
Municipio de Apan, Hidalgo.

Programa por evaluar: Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género 2023.

ANTECEDENTES.

La Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la misma, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente. Asimismo, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, en su numeral vigésimo segundo señala que, durante el primer año de operación de los programas nuevos, se deberá llevar a cabo una evaluación en materia de diseño.

La evaluación en materia de diseño busca identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del programa, mediante un análisis de gabinete con base en la normatividad de cada programa. Aunque la evaluación aporta información relevante para el proceso presupuestario, los usuarios de la evaluación, en primera instancia, son las dependencias y entidades a cargo de la operación de dichos programas.

Dichas evaluaciones son responsabilidad de los Ayuntamientos y deberán llevarse a cabo de acuerdo con lo que establece el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión, que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos.

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.

Objetivo General.

Evaluar el diseño de los programas presupuestarios determinando la pertinencia de la intervención, así como los instrumentos necesarios para atender un problema público, con la finalidad de identificar si contienen los elementos necesarios que permitan el alcance de las metas y objetivos establecidos, cuyo resultado permita la mejora de su desempeño.

Objetivos Específicos.

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa.
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación estatal y nacional.
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención.
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos.
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable.
- Verificar las acciones realizadas mediante el análisis de objetivos y el cumplimiento de metas.
- Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación.
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA.

Productos	Fecha de entrega
Entrega final del Informe de Evaluación en materia de Diseño del programa "Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género" (Formato libre)	45 días después del inicio de la evaluación

APARTADOS DE LA EVALUACIÓN

No.	Apartado	Extensión máxima de páginas
1	Características del programa	2
2	Diseño del programa	3
3	Lógica de la intervención	3
4	Mecanismos de selección de beneficiarios y asignación de apoyos	3
5	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	2
6	Presupuesto	1
7	Conclusión y análisis FODA	1
8	Hallazgos y recomendaciones	5
9	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	2
TOTAL		22

CRITERIOS GENERALES PARA RESPONDER LAS PREGUNTAS

Algunos de los nueve apartados incluyen preguntas específicas, las cuales deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis.

En los casos en que la respuesta sea SÍ, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Cuando el programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Se podrá responder "No aplica" a alguna(s) de las preguntas sólo cuando las particularidades del programa evaluado no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se deben explicar las causas y los motivos de por qué "No aplica" en el espacio para la respuesta.

Cada pregunta de investigación deberá ser valorada cuantitativamente, con base en la evidencia y la apreciación del evaluador. Para eso se deberá utilizar criterios del 1 al 4, donde:

Nivel	Criterios
1	Insuficiente
2	Regular
3	Bueno
4	Suficiente

CRITERIOS GENERALES DE LOS APARTADOS

Cada apartado de la evaluación contiene un conjunto mínimo de criterios y preguntas que deberán ser incluidas en la evaluación.

Apartados de la evaluación

No.	Apartado	Preguntas	Total
I	Características del programa	-	-
II	Diseño del programa	1-2	2
III	Lógica de la intervención	3-6	4
IV	Mecanismos de selección de beneficiarios y asignación de apoyos	7-11	5
V	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	12-15	4
VI	Presupuesto	16	1
VII	Conclusión y análisis FODA	-	
VIII	Hallazgos y recomendaciones	-	
IX	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	-	
TOTAL		-	16

Apartado I. Características del programa

Con base en la información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, se hace una descripción general de éste. La descripción debe considerar los siguientes aspectos:

- a) Identificación del programa
- b) Instrumentos normativos que sustenten la operación del programa;
- c) Problema o necesidad pública que pretende atender;
- d) Descripción de los objetivos, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;
- e) Metas y objetivos sectoriales, especiales, institucionales y/o globales (en términos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible) a los que se vincula;
- f) Identificación y cuantificación de la población potencial, objetiva y atendida (desagregada por sexo, edad, étnica y cualquier otra condición relacionada con las beneficiarias y beneficiarios del programa);
- g) Cobertura y mecanismos de focalización y de elegibilidad;
- h) Fuentes de financiamiento y presupuesto aprobado y ejercido de los últimos 5 ejercicios fiscales;
- i) Indicadores estratégicos y de resultados.

Apartado II. Diseño del programa

El objetivo de este apartado es analizar la justificación de la creación y el diseño del programa. Para ello se proponen las siguientes preguntas de investigación y criterios de respuesta:

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida;
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad;
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver,• El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver,• El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver,• El problema cumple con dos de las características establecidas en la pregunta
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver,• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

2. El programa cuenta con una identificación (cuantificación y ubicación geográfica) de la población potencial y objetivo de su intervención, y ésta se relaciona con la definición del problema público que se plantea atender con la siguiente información:

- a) Se define en qué medida la definición del problema es traducida a unidades concretas de personas, grupos específicos o zonas geográficas.
- b) Se define en qué medida la definición, y cuantificación, de la población potencial es adecuada y consistente con el planteamiento del problema.
- c) Se define en qué medida la definición, y cuantificación, de la población objetivo es adecuada y consistente con el planteamiento del problema.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene identificada la cuantificación y ubicación geográfica, y• El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene identificada la cuantificación y ubicación geográfica, y• El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta
3	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene identificada la cuantificación y ubicación geográfica, y• El problema cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene identificada la cuantificación y ubicación geográfica, y• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Apartado III. Lógica de intervención

El objetivo de este apartado es analizar la pertinencia de las alternativas de solución para la consecución de los objetivos del programa. Para ello se proponen las siguientes preguntas y criterios de respuesta:

3. Se cuenta con un análisis de alternativas de solución del problema para determinar el tipo de intervención que se implementa, a partir de la siguiente información:

- a) Se analizaron e identificaron las distintas alternativas para definir el tipo de intervención
- b) Se identificaron cuáles fueron los criterios para definir o configurar la intervención respecto del resto de las alternativas.
- c) La alternativa de solución presenta un análisis interno y externo.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene un análisis de alternativas de solución del problema, y • El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene un análisis de alternativas de solución del problema, y • El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene un análisis de alternativas de solución del problema, y • El problema cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene un análisis de alternativas de solución del problema, y • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

4. La lógica de intervención es coherente y pertinente para resolver el problema público que se pretende atender, a partir de la siguiente información:

- a) La matriz de indicadores sintetiza o expresa correctamente la lógica de intervención del programa.
- b) La matriz de indicadores es relacional con la lógica de intervención del programa.
- c) El cumplimiento de la matriz de indicadores aporta a resolver el problema.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene lógica de intervención, y • El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene lógica de intervención, y • El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene lógica de intervención, y • El problema cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene lógica de intervención, y • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

5. La estructura de objetivos planteada por el programa mantiene lógica y correspondencia causal con el problema planteado en el diagnóstico, a partir de la siguiente información:

- a) Los objetivos del programa son coherentes y consistentes con la lógica de intervención y la definición del problema público que pretende atender el programa.
- b) Se identifica si los objetivos del programa contribuyen a los objetivos del Plan Estatal y de otros instrumentos de planeación de mediano y largo plazo.
- c) Se identifica en qué medida la matriz de indicadores del programa es coherente con los objetivos, la lógica de intervención y la definición del problema público del programa.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene objetivos que mantienen lógica y correspondencia con el problema, y • El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.

2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene objetivos que mantienen lógica y correspondencia con el problema, y • El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene objetivos que mantienen lógica y correspondencia con el problema, y • El problema cumple con al menos dos de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene objetivos que mantienen lógica y correspondencia con el problema, y • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

6. El programa cuenta con mecanismos de seguimiento y verificación de la población atendida con su intervención, y éstos permiten saber quiénes reciben los beneficios del programa, a partir de la siguiente información:

- Se identifica si la población atendida es consistente con la población potencial identificada en el documento diagnóstico.
- La población atendida es consistente con la población objetivo identificada en el documento diagnóstico.
- Se identifica la calidad y pertinencia de los indicadores propuestos por el programa para el seguimiento y la evaluación de los resultados.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene mecanismos de seguimiento y verificación de la población atendida con su intervención, y • El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene mecanismos de seguimiento y verificación de la población atendida con su intervención, y • El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene mecanismos de seguimiento y verificación de la población atendida con su intervención, y • El problema cumple con al menos dos de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene mecanismos de seguimiento y verificación de la población atendida con su intervención, y • El problema cumple con al menos dos de las características establecidas en la pregunta.

Apartado IV. Mecanismos de selección de beneficiarios y asignación de apoyos

Identificar y analizar los mecanismos de selección de beneficiarios y la asignación de los apoyos, a través de la revisión y análisis de la población potencial y objetivo, los criterios de elegibilidad, los requisitos y proceso de selección de beneficiarios y asignación de los apoyos. Para ello se proponen las siguientes preguntas con los criterios de respuesta:

7. La población potencial y objetivo cumple con las siguientes características: adecuada definición, coherencia entre ambas y si están cuantificadas, a partir de la siguiente información:

- Se define la población potencial y objetivo las cuales son consistentes con el planteamiento del problema y forman parte del mismo conjunto.
- El mecanismo de determinación de población potencial y objetivo es adecuado.
- La población potencial y objetivo están cuantificadas.

Se entenderá por población potencial a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por población objetivo a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por población atendida a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> La población potencial y objetivo cumple con las características, y El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> La población potencial y objetivo cumple con las características, y El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta
3	<ul style="list-style-type: none"> La población potencial y objetivo cumple con las características, y El problema cumple con al menos dos de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> La población potencial y objetivo cumple con las características, y El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

8. El procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos tiene las siguientes características:

- Describe el procedimiento o mecanismo de selección de beneficiarios y/o proyectos.
- Se define con claridad de los criterios de elegibilidad y su coherencia con la definición de la población objetivo.
- Se define mecanismos estandarizados y sistematizados para la selección de beneficiarios, que fomenten una selección objetiva, abierta y transparente.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cumple con el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos, y El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cumple con el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos, y El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cumple con el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos, y El problema cumple con al menos dos de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cumple con el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos, y El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta

9. El padrón de beneficiarios es suficiente para conocer quiénes, cómo, cuándo, dónde y por qué reciben los apoyos del programa, a partir de la siguiente información:

- Se define el grado de estandarización y sistematización del padrón de beneficiarios del programa.
- Se identifica información básica en el padrón de beneficiarios
- Se define trazabilidad de los beneficiarios; es decir, identificar el número de ocasiones en que ha recibido apoyos o el tiempo que ha sido beneficiario.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica el padrón de beneficiarios, y El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica el padrón de beneficiarios, y El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta

3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica el padrón de beneficiarios, y • El problema cumple con al menos dos de las características establecidas en la pregunta
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica el padrón de beneficiarios, y • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

10. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- Están adaptados a las características de la población objetivo.
- Los procedimientos cuentan con formatos definidos.
- Están disponibles para la población objetivo.
- Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.
2	• Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.
3	• Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.
4	• Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

11. Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.
- Están apegados al documento normativo del programa.
- Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas
4	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Apartado V. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

12. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción y cumple con la sintaxis recomendada para el resumen narrativo.
- Están ordenadas de manera cronológica.
- Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> Del 50 al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

13. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- Son los bienes o servicios que produce el programa.
- Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
- Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> Del 50 al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> Del 70 al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

14. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- Incluye la población objetivo.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El Propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> El Propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

15. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción y cumple con la sintaxis recomendada para el resumen narrativo.
- Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El Fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.

3	<ul style="list-style-type: none"> • El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Apartado VI. Presupuesto del programa y mecanismos de transparencia y rendición de cuentas

16. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas

Apartado VII. Conclusiones y análisis FODA

El Informe de Evaluación deberá contar con un apartado de Conclusiones, donde se deben resumir los principales hallazgos de la evaluación con precisión, deberá fundamentarse en el análisis y en la evaluación realizada en cada una de sus secciones.

Apartado VIII. Hallazgos y recomendaciones

Informe final de la evaluación deberá contener un apartado de recomendaciones y propuestas de mejora las cuales deberán tener las siguientes características:

- Claras, específicas y concretas;
- Factibles;
- Realizables a corto plazo.

Apartado IX Aspectos Susceptibles de Mejora

Se enlistará los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), los compromisos se formalizarán mediante el Programa de Trabajo de los ASM, actualizando avances y resultados con evidencia de atención de conformidad con las fechas establecidas.

https://www.apan.gob.mx/descargables/transparencia_proactiva/2025/PEV2025/T%C3%89RMINOS%20DE%20REFERENCIA%20MUJERES.pdf